

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
RIOSUCIO, CALDAS, Diecinueve de Mayo de dos mil
veintiuno.

Por ser procedente la comisión conferida a este Despacho Judicial por parte del Juzgado Civil del Circuito de la ciudad, mediante el exhorto número 008 de fecha 11 de Mayo de 2021, se señala el día jueves 17 de junio de 2021, a las 10:00 de la mañana, como fecha y hora para que tenga lugar la diligencia de Entrega del bien inmueble ubicado en la calle 8 con carreras 10 y 11, No. 11-45 del área urbana de esta ciudad al señor EDWIN FERNANDO PEREZ ZULUAGA.

Una vez hecho lo anterior, se devolverá el diligenciamiento a la oficina de origen previa anotación de la salida y cancelación de la radicación.

NOTIFÍQUESE:

CESAR JULIO ZAPATA ZULETA
Juez

<p>JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL RIOSUCIO - CALDAS</p> <p><u>NOTIFICACION POR ESTADO:</u> <u>043</u></p> <p>Hoy: <u>20 de Mayo de 2021</u></p> <p>Secretario: <u>Jorge</u></p>
--